

**COMPROBANTE DE DEPÓSITO DE LOS DOCUMENTOS DE LA ELECCIÓN**  
**(ARTÍCULO 6º LEY 19.418)**

En San Bernardo 31 de Marzo del año 2025. Por medio de la presente comunicación, la Comisión Electoral de la organización Comunitaria: Club Deportivo Social y Cultural Las Chicas de Elena, establecida con fecha 24 de Enero del año 2025 informa que con fecha 28 de Marzo del año 2025 se realizó proceso eleccionario el cual entrega el siguiente resultado: Total votos 17

Presidente: Elena Olivares Morales  
 Secretario: Jaqueline Torres Gajardo  
 Tesorero: Maria Rojas Alcaíno  
 Director Suplente: Fresia Jaque Joroso  
 Director Suplente: Valentina Baeza Fernández  
 Director Suplente: Sara Fuentes Astudillo

De acuerdo a lo establecido en Artículo 6º inc. 3º de la Ley N° 19.418, la comisión electoral deposita en Secretaría Municipal los siguientes documentos:

- ACTA DE ELECCIÓN.
- FOTOCOPIA LIBRO DE SOCIOS ACTUALIZADO.
- REGISTRO DE SOCIOS QUE SUFRAGARON EN LA ELECCIÓN.
- ACTA DE ESTABLECIMIENTO DE LA COMISIÓN ELECTORAL DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN LOS ESTATUTOS.
- CEDULA DE IDENTIDAD Y CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE LOS SOCIOS ELECTOS EMITIDO POR EL SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN QUE PERMITA DAR CUMPLIMIENTO DE LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 20 DE ESTA LEY.
- FICHA ORGANIZACIONAL

PARA CONSTANCIA FIRMAN LA COMISIÓN ELECTORAL

Nº	NOMBRE Y DOS APELLIDOS	RUT	FIRMA
1	<u>Cristina Muñoz Vargas</u>	<u>3</u>	
2	<u>Gloria Marchant González</u>	<u>,</u>	
3	<u>Reclia Cornejo Fernández</u>		

